



AÑO DE 1918

**GRANDES FIESTAS**

DE

**FUENTERRABIA**

en honor de su Excelsa Patrona

**LA VIRGEN DE GUADALUPE**

los días 7, 8, 9, 10 y 11 Septiembre

## DÍA 7

**A las doce del mediodía**, repique general de campanas y disparo de cohetes y chupinazos anunciando las fiestas.

**A las cinco de la tarde** recorrerán las calles el tamboril, dulzaina y Banda Municipal de Música, tocando el himno TITI-BILITI del famoso sitio del año 1638.

**A las ocho** se cantará en la Iglesia parroquial la SALVE del maestro J. Llauradó y el TEDEUM de A. Fabiani.

**De nueve á once** los Dulzaineros de Azpeitia amenizarán la Calle Mayor.

## DÍA 8

**A las cinco de la mañana DIANA** por la Banda Municipal y gaiteros.

**A las nueve** se organizará en la Parroquia la Procesión que se dirigirá á la ermita de SAINDUA, para continuar al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe y que irá presidida por las Autoridades eclesiásticas y civiles, con acompañamiento de la Banda de música y maceros.

**A las diez**

**SOLEMNE MISA MAYOR**

## REGATA DE BATELES

Primer premio . . . . .	75 Pesetas
Segundo » . . . . .	40 »
Tercer » . . . . .	25 »

Serán amenizadas por la Banda municipal y dulzaineros.

Los que deseen tomar parte en estas regatas, tendrán que inscribirse en la Secretaría municipal, antes del día 5 de Septiembre.  
El fallo del Jurado será inapelable.

A continuación, música, tamboril y dulzaina en el Paseo de Butrón, hasta el obscurecer.

De diez á doce de la noche se quemará en la Plaza de Armas una hermosa colección de

## FUEGOS ARTIFICIALES

de la renombrada casa M. Lecea, de Vitoria, terminando con un Zezen-zusco.

La Banda municipal, tamboril y dulzaina, amenizarán el espectáculo.

## DÍA 10

A las ocho de la mañana, alborada por el tamboril y dulzaineros.

## CONCURSO LOCAL DE GANADERÍA

Patrocinado por la Excmá Diputación provincial y el Consejo provincial de Agricultura.

Hasta la hora de las ocho de la mañana se admitirá el ganado que aspire á tomar parte en el Concurso.

De ocho á doce tendrán lugar las operaciones de clasificación de los animales presentados, con sujeción á las siguientes relaciones de premios y razas:

### SCHWITZ Y MESTIZOS DE TRANSICIÓN

#### CATEGORÍA 1.ª - NOVILLOS Y TOROS

Sección 1.ª—De 1 á 2 años, sin ningún diente permanente	1.º premio . . . . .	50 Pesetas
	2.º » . . . . .	40 »
	3.º » . . . . .	30 »
Sección 2.ª—De 2 años en adelante con uno ó más dientes permanentes . . . . .	1.º premio . . . . .	60 Pesetas
	2.º » . . . . .	50 »
	3.º » . . . . .	40 »
	4.º » . . . . .	30 »

**CATEGORÍA 2.ª - NOVILLAS Y VACAS**

Sección 1.ª—De 1 á 2 años, sin ningún diente permanente . . . . .	1.º premio . . . . .	50 Pesetas
	2.º » . . . . .	40 »
	3.º » . . . . .	30 »
	4.º » . . . . .	20 »
	5.º » . . . . .	15 »

Sección 2.ª—De 2 á 3 años, con dos dientes permanentes, en estado de lactancia ó signos evidentes de preñez . . . . .	1.º premio . . . . .	60 Pesetas
	2.º » . . . . .	50 »
	3.º » . . . . .	40 »
	4.º » . . . . .	30 »
	5.º » . . . . .	20 »
	6.º » . . . . .	15 »

Sección 3.ª—De 3 á 4 años, con cuatro dientes permanentes, en estado de lactancia ó signos evidentes de preñez. . . . .	1.º premio . . . . .	70 Pesetas
	2.º » . . . . .	60 »
	3.º » . . . . .	50 »
	4.º » . . . . .	40 »
	5.º » . . . . .	30 »
	6.º » . . . . .	25 »
	7.º » . . . . .	20 »
	8.º » . . . . .	15 »

Sección 4.ª—De 4 años en adelante, con seis ó más dientes permanentes, en estado de lactancia ó signos evidentes de preñez . . . . .	1.º premio . . . . .	100 Pesetas
	2.º » . . . . .	90 »
	3.º » . . . . .	80 »
	4.º » . . . . .	70 »
	5.º » . . . . .	60 »
	6.º » . . . . .	50 »
	7.º » . . . . .	40 »
	8.º » . . . . .	30 »

**CATEGORÍA 3.ª**

Sección única—De otras razas ó variedades de mérito, á juicio del Jurado . . . . .	1.º premio . . . . .	25 Pesetas
	2.º » . . . . .	20 »
	3.º » . . . . .	15 »
	4.º » . . . . .	10 »

**DISPOSICIONES GENERALES**

Las crías selectas, comprendidas entre los seis meses y el año de edad que acompañen á sus madres en el Concurso, servirán de mérito á éstas para la concesión de premios.

Ningún expositor podrá obtener dentro de la misma Sección más que un solo premio, pero si tendrá derecho á los mejores suplementarios que se crearen.

El Jurado que intervenga en la clasificación y adjudicación de premios, podrá declarar desiertos, uno, varios ó todos los especificados, siendo inapelables sus resoluciones. Así mismo queda facultado para que con el importe de los premios desiertos cree otros suplementarios.

Para ser admitidos en este Concurso, será condición precisa que el animal esté sano y que en las proximidades de la casería ó lugar donde se halle establecido, no exista enfermedad contagiosa alguna, extremo que será testimoniado por el Inspector de Veterinaria titular.

En el lugar donde se verifique este Concurso de ganados, se tomarán todas las medidas de policía sanitarias convenientes al mismo.

De diez á una será amenizada la Alameda por la Banda Municipal y dulzaineros.  
A las cuatro de la tarde,

### SOLEMNE DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

en la Plaza de Armas, á los dueños de los ganados que merezcan ser premiados á juicio del Jurado calificador.

De seis á ocho de la tarde, música, tamboril, y dulzaina en el Paseo de la Alameda.

De diez á doce la Banda municipal, tamboril y dulzaineros amenizará el mismo Paseo.

===== DÍA 11 =====

De diez ó doce de la noche,

### VERBENA

en el Paseo de Butrón, que se iluminará á la Veneciana, con el Concurso de la Banda municipal y en honor de la Colonia Veraniega.

~~~~~  
**NOTA**

Se suplica al vecindario que durante los días de fiesta engalane sus balcones é ilumine de noche los mismos, muy particularmente el 7 y 8 los de la calle Mayor, el 9 los de la Plaza de Armas, y el 11 los del Paseo de Butrón.

La Comisión de Festejos.



Tip. VALVERDE.-IRUN